

OFICINA CENTRAL DE DEPOSITO DE ESTADUTOS DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES

PRESENTADO

Hora _____ Día 31 Mes Octubre Año 1977

El Encargado, ✓

2 bis - 1

ACTA DE CONSTITUCION



José Luis Negro Fernández
Plaza de la República Domi-
cana 3. Madrid
N.I. 99854

En Madrid, siendo las 17 horas del día 31 de octubre de 1977, se reúnen los Sres. relacionados en el presente bajo la presidencia de D. José Luis Negro Fernández y actuando como secretario D. Santiago Gabás Miralles, en cuya reunión, por unanimidad de votos, emitidos libre y secretamente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Ignacio Hasta Duque
Avenida de América 4. Zara-
za.
N.I. 17.102.318

1º.- Aprobar los Estatutos por los que habrá de regirse la FEDERACION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA DEL ESTADO ESPAÑOL (F.S.I.E.).

Santiago Gabás Miralles
Fray José Casanova 8. Zara-
za.
N.I. 17.III.884

2º.- Proceder al depósito de los mismos en la Oficina Pública correspondiente dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 19/I.977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de Asociación sindical, a los efectos de adquirir la personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, previstos en la referida Ley.

Corrián Calvo Bayo
Vía Hispanidad, bloque 26,
A. Zaragoza.
N.I. 17.131.665

3º.- Facultar a D. Francisco Vírseda García, para que represente a la FEDERACION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA DEL ESTADO ESPAÑOL en cuantos trámites sean necesarios para llevar a cabo el depósito de Estatutos y demás actos complementarios que pudieran derivarse, incluido la subsanación de deficiencias advertidas por la Oficina.

José Ignacio Pérez Moreno
Menorca 28. Madrid
N.I. 1.419.629

Rafael Monroy Fernández
Martín de los Heros 63.
Madrid
N.I. 1.150.167

Francisco Vírseda García
Avila 12. Madrid
N.I. 2.471.221

Y para que así conste, firmamos la presente, los miembros al margen expresados, en Madrid a 30 de octubre